



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
 "1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"

Corrientes, 07 de Noviembre de 2024.

DECLARACIÓN Nº 395

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM) de la ciudad de Corrientes, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el prolífico Escritor y Periodista Gabriel Enrique del Valle es autor de "TIEMPOS DE GUERRA CIVIL Y DESMEMBRAMIENTO TERRITORIAL", del año 1875 al 1883, Un Viaje a las Profundidades del Abismo.

Que, se trata de una crónica de una época bisagra de la Provincia, que va desde 1875 a 1883.

Que, el libro reviste Interés de este Cuerpo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

Libro "Tiempos de Guerra Civil y Desmembramiento Territorial"

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el libro "Tiempos de Guerra Civil y Desmembramiento Territorial", del año 1875 al 1883, Un Viaje a las Profundidades del Abismo, de autoría del Periodista y Escritor Gabriel Enrique del Valle.

ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

BY

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Esc. MARTA I. RACHMANKO
 Secretaria
 Honorable Concejo Deliberante
 Ciudad de Corrientes



Esc. MARCOS AMARILLA
 Presidente
 Honorable Concejo Deliberante
 Ciudad de Corrientes